

Quito, 23 de abril de 2017

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADERAS ECUATORIANAS S.A. CESA

I. ANTECEDENTES

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 273, numerales 1 y 2, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, y, 288 de la Ley de Compañías y el cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen la requisita mínima que debe contener los informes de los Comités de las Compañías sujetos al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-113-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 11 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestra consideración y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al 1 de enero y al 31 de diciembre del presente ejercicio 2016, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES,
ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS
RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO,
SI FUE NECESARIO

En el citado ejercicio económico 2016 me oía del presente informe, acompañado por los siguientes señores:

Junta de Directores:

8 de abril de 2016. Para conocimiento de labores de la Administración año 2015 y aprobación del proyecto de Presupuesto para 2016.

27 de julio de 2015. Conocer y aprobar el Informe de la Administración del primer semestre 2015.

Juntas General Ordinaria y Extraordinaria:

8 de abril de 2016: Aprobación de Informes de Administración y Balances 2015.

15 de abril de 2016: Para autorizar a la Administración la contratación de una línea de crédito con el Banco el Pacifico y la constitución de hipoteca sobre un inmueble de propiedad de la compañía.

De otro parte resulta importante advertir que, los resultados del ejercicio económico 2016 a pesar de que se valoró sobre un año cargado de dificultades de orden económico, político y social al final, gracias a una acertada gestión de los ejecutivos de la compañía, donde se priorizaron los costos y gastos de calidad y que a pesar de una disminución del número de ventas en unidades con el ejercicio económico de 2015 el \$54'829'333,20 vs \$42,345,201, que fue de orden del 3%, la utilidad líquida del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 fue de 17\$2'344'910,14, que equivale a 0.25% sobre las ventas netas. Lo cuando se refiere a la Utilidad Bruta esta se situó en el ejercicio 2016 en el 36.9%, superior, aunque en dos más en relación con el ejercicio económico 2015 que fue del 35.19%, sin perder de vista que en este ejercicio económico, como ya se adelantó, se realizó un repago de cerca del 20%, lo que demuestra, en definitiva, que hubo un eficiente control y supervisión de los costos, pero sobre todo de los gastos.

II. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Unidad Tributaria está sustentado por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativo-financiera eficiente, y además se convierte en apoyo u, al menos, para la gerencia, pues facilita y propiamente, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. El sistema contable que utiliza la empresa permite y facilita el proceso de aplicación de la NIIF, la recepción de datos a las unidades tributarias y la generación de informes y anexos exigidos por la Administración Tributaria.

III. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran, razonabilidad, tanto en los saldos de los sistemas de mayor como en los registros auxiliares, luego de la implementación de los NIIF, hasta el año 2015, en este sentido, su aplicación y administración, de manera definitiva, se ha iniciado sin novedad alguna, y, en consecuencia, se debe destacar y aplicar de manera congruente las políticas que se revelan en los estados financieros, ya que los mismos sirven de base para iniciar cualquier negociación con potenciales proveedores o financiadores del exterior, inclusive de actuales proveedores, clientes o instituciones financiadores del país o del

exteriores se van a sentir mucho más seguros al conocer que la empresa prepara sus estados financieros en ambiente NIIF, ya que no debemos olvidar que este profundo cambio en la concepción de la contabilidad moderna construye el nuevo lenguaje de los negocios a nivel mundial.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 398 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el estado de cada cuenta y subcuenta el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis verticales y horizontales comparando los resultados del ejercicio económico anterior, para determinar debilidades o fortalezas en el comportamiento de las cuentas.

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$21602.722,86 / 1117.591,65 = 19,32$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de tres dólares por cada dólar y dos centavos para pagar o pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tenemos en consideración que la relación ideal a debe ser mayor a la unidad, en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos diez años. No hay que dejar de mencionar que esta relación es mayor a la alcanzada en el ejercicio económico del año anterior, que fue del 17,04.

Además, aplicando la prueba ácida, es decir, descomenta del Activo Corriente el valor de los inventarios, la relación continúa superando la unidad:

$$(21602.722,86 - 21363.642,98) / 1117.591,65 \\ 239.079,88 / 1117.591,65 = 0,21$$

En la aplicación de este indicador financiero, su resultado también fue superior a la recomendada el ejercicio económico anterior, que alcanzó el 77,5.

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$1'402.022,86 (-) 1'117.591,25 = 284.431,61$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con pocos recursos. Sin recurrir de manera habitual a endeudamiento y crédito de poca forma entre y gastos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, $284.431,61$ vs $1'117.591,25$; con este resultado, podemos advertir que el capital de trabajo supera en el 113,68% al Pasivo Corriente, situación no muy frecuente en el mundo empresarial, esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa. La importancia del tema es que esta tendencia del activo corriente siga que continúe desarrollando, pues en el ejercicio económico anterior se situó en el 116,47%.

C. Ratones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$1'958.491,86 / 5'432.345,20 = 36,05\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el año mínimo del negocio se alcanza una utilidad equivalente a ser 36%, lo que dejó en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que permita al gobierno controlar y en una época de un verdadero colapso económico que afecte y afecte los recursos, la empresa, aplicando estrategias, ha logrado mantener los niveles de utilidad bruta, en relación con el ejercicio anterior y, superior a la alcanzada en el ejercicio económico 2014, año con buenas condiciones para el país, y aquel entonces, la utilidad bruta se situó en el 34,76%.

Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$344.918,14 / 5'432.345,20 = 6,35\%$$

Este indicador financiero resulta menor en el 1,25% en relación con el año anterior, porque la empresa vive que soporta y enfrenta una persistencia y desafortunada política económica y social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, que desemboca en una fuerte crisis, entre otras cosas por el deterioro del precio internacional del petróleo por ende, el resultado final de la compañía a pesar de esta política disminuye aún más siendo notable. La tabla que a continuación se presenta muestra la evolución del

porcentaje de utilidad neta frente al total de ventas netas en los últimos cinco años:

Ejercicio	2009	1.38%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	3.19%
Ejercicio	2012	5.10%
Ejercicio	2013	7.38%
Ejercicio	2014	7.37%
Ejercicio	2015	7.57%
Ejercicio	2016	6.15%

Si bien se aprecia una disminución en relación con los últimos tres años, la situación actual es preocupante.

e. Relación: Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes/ Patrimonio Neto

$$1'117,591.05 / 1'110,743.07 = 0.99$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales/ Patrimonio Neto

$$2'246,760.81 / 2'110,743.07 = 1.06$$

Entre los últimos índices que se muestran también como Apalancamiento Corriente, el primero, es *Deuda Corriente sobre Total*, el segundo, indica la solvencia en la inversión que los socios o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una importancia directa en la liquidez de la compañía por la forma de devoluciones.

Otramente, una compañía con un índice de deuda / patrimonio neto indica al promedio de cómo poseen un índice interés propietario y distinta de libertad ante los acreedores de las acciones. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a corto plazo por la compañía, o más de pagar la liquidez por la forma de devoluciones, ya que se halla sometido a sus acreedores.

Analizando los primeros dos datos, se puede concluir que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.99), en consecuencia la empresa dispone de absoluta fluidez para asumir las copias de aleros con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.06), ha sido ponderado por índices en relación con el ejercicio precedente que fue de 1.07, aunque supera la unidad, más sin embargo, que hacen no debe preocupar en manera alguna a los accionistas porque son las obligaciones vinculadas con sus propios accionistas que ascienden a US \$ 153,000.00 y las provisiones para Impuesto Patronal e Implementación para Desahucio, que constituyen obligaciones que se deben atender más bien en el largo plazo y por lo importante que el pago es de manera gradual, esta cifra

previsiones y las prestaciones de jubilaciones ascienden a 1'039'157,16 cifra que eleva el pasivo total en el 4º dñter. rnzmo por la que se debe ratificar que, la corporación mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las provisiones mencionadas y las obligaciones con los accionistas el índice se mantiene igual a la relación *Prprio Corriente a Patrimonio Neto* es decir a 0,03, ya que el Pasivo a Largo Plazo está constituido únicamente por estos tres conceptos señalados.

g. *Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos*

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

$$142.352,99 / 1'711.039,31 = 8,31\%$$

En esta ocasión los gastos financieros se han elevado tres puntos en relación con el anterior de 5,36% a 8,31%, que aumento no debe reflejar alguna con las pasivas, a lo lo cual que más bien experimentan una tendencia hacia la baja, ya que las obligaciones bancarias disminuyeron de 417.215,37 a 382.950,09 y los arrendos financieros de 151.375,75 disminuyeron a 460.393,67, este incremento de sus gastos financieros se debe exclusivamente a la nueva aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 que trata sobre *Beneficios a empleados*, este ahora debe separarse lo que corresponde a las provisiones en si y lo que se refiere a los intereses, es este cubre el que incrementa los gastos financieros. La tabla que se presenta a continuación es elocuente para apreciar este aumento.

Ejercicio 2010	11,37%
Ejercicio 2011	8,75%
Ejercicio 2012	5,47%
Ejercicio 2013	5,41%
Ejercicio 2014	5,68%
Ejercicio 2015	4,16%
Ejercicio 2016	8,31%

Esta también nos demuestra que los costos financieros en este último período se han incrementado de 94.117,95 a 142.352,99, sin embargo, el incremento se debe exclusivamente a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que modifica la aplicación de la NIC 19 *Beneficios a empleados* a partir del ejercicio económico 2016. Por tanto podemos afirmar que los gastos financieros se mantienen en los mismos niveles de los últimos cuatro años, es decir, se mantienen dentro de un rango de plena estabilidad.

Por último, como resultado al curso de una intervención han experimentado un importante mejoramiento, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad de que su inversión se continúa manejando con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a) Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activos y pasivos corrientes se desprende que existe un claro y significativo descenso a capital de trabajo equivalente a US\$2 485 11,20 superior al alcanzado en 2015 que fue de US\$2 1301,290,58, mayor al obtenido en 2014 que fue de US\$ 1 185,715,63, superior a lo alcanzado en el ejercicio 2013 que fue de US\$2 113 747,07, mucho mayor al del 2012 que fue de S/. 877 725,50; superior en el 66.01% al capital de trabajo en 2011 que fue de \$1 640 630,90, superior en el 58.06% al correspondiente al ejercicio 2010 que fue de \$1 443 042,21, y, más de 4 veces del capital de trabajo del ejercicio 2009 que fue de 5638,362 70. Estos no necesariamente manifestamos a cifras evidencian la solvencia, liquidez y solidez financiera y económica de la empresa, que le permite disponer de recursos necesarios y suficientes que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de sus productos. En definitiva se trata de una empresa dinámica en su crecimiento.
- b) La empresa manifiesta una gran política de cumplir exhaustivamente con sus obligaciones tributarias, asegurándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y a IVA, en función de sus responsabilidades fiscales no contribuyentes, de agente de percepción, y de agente de retención, así como el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c) La Utilidad Liquida de la empresa al 31 de diciembre de 2016 alcanza el 5,05% relación positiva y coherente con los índices analizados en parrafos precedentes, y, podría asegurar que en la configuración próxima de recursos disponibles con suficiencia y certeza de fines y políticas empresariales.
- d) La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2016 se mantiene en el 22% y, sobre base prudente que esta tarifa permanecerá en este nivel.

2. RECOMENDACIONES

- a) Me permite indicar que en el momento actual lo más impactante es la prudencia en el gasto, que los recursos sean manejados para financiar proyectos a corto plazo y que evidencien altos niveles de seguridad y rentabilidad.

2. CONCLUSIONES

- a) Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activos y pasivos corrientes se desprende que existe un claro y significativo crecimiento a capital de trabajo equivalente a US\$2 485 111,20 superior al alcanzado en 2015 que fue de US\$2 1301,290,58, mayor al obtenido en 2014 que fue de US\$ 1 185,715,63, superior a lo alcanzado en el ejercicio 2013 que fue de US\$2 113 747,07, grupo mayor al del 2012 que fue de S/. 337 725,50; superior en el 66.01% al capital de trabajo en 2011 que fue de \$1 640 630,90, superior en el 58.66% al correspondiente al ejercicio 2010 que fue de \$1 443 042,21, y, más de 4 veces del capital de trabajo del ejercicio 2009 que fue de 5638,362 70. Estos no necesariamente manifestados a cifra evidencian la solvencia, liquidez y solidez financiera y económica de la empresa, que le permite disponer de recursos necesarios y suficientes que facilita y agilita el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de sus productos. En definitiva se trata de una empresa dinámica en su crecimiento.
- b) La empresa manifiesta una gran política de cumplir exhaustivamente con sus obligaciones tributarias, asegurándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y a IVA, en función de sus responsabilidades fiscales no contribuyentes, de agente de percepción, y de agente de retención, así como el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c) La Utilidad Liquida de la empresa al 31 de diciembre de 2016 alcanza el 5,15% relación positiva y coherente con los índices analizados en parrafos precedentes, y, podría asegurar que en la configuración de recursos disponibles con suficiencia y certeza de fines y políticas empresariales.
- d) La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2016 se mantiene en el 32% y, sobre base prudencial que esta tarifa permanecerá en adelante.

2. RECOMENDACIONES

- a) Me permite indicar que en el momento actual lo más impactante es la prudencia en el gasto, que los recursos sean manejados para financiar proyectos a corto plazo y que evidencien altos niveles de seguridad y rentabilidad.

- b. Quizás convenga mantener un espíritu de espera hasta que se posea de el nuevo gobierno y se conozca con certeza el grado de acercamiento que va a mantener con la empresa privada, antes de iniciar el desarrollo de la nueva planta.
- c. Evitar el desarrollo de nuevas áreas de productos que puedan ser demandadas por actores del mercado que aun posean limitadas capacidades tecnológicas de mediano y alto nivel.
- d. Fomentar la posibilidad de ampliar la producción nacional o analizar las ventajas que puedan ofrecer las importaciones.
- e. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes fiscales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones para la seguridad social y contribuciones para la Superintendencia de Corporación, a fin de eliminar cualquier riesgo potencial.
- f. Si la empresa decide disminuir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y capital fijo para la fábrica, reducir el coeficiente de ajuste para el cálculo del impuesto a la renta la cual disminuida del 12%, como lo prescribe el artículo 31 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- g. Continuar a través del Proedurimuro y control para la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado por el ejercicio fiscal 2016 otorgado en la Resolución No. NAC-URGENT-0017-2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 953 de 1 de marzo de 2017, ya que de su estudio se podrá inferir si la empresa puede operar con certeza de devolución.

Se quisiera terminar este informe sin dejar de reconocer que la empresa, en este ejercicio fiscal a pesar de las difíciles circunstancias que ha vivido que sonar, una amplia entrega y decisión, ha mantenido un pleno estado de crecimiento y fortalecimiento patrimonial al igual que en años anteriores, por esta razón, en un acto de gratitud me es grato felicitar a la Presidencia Ejecutiva y a sus cercanos colaboradores por esta gestión tan positiva que, permite mirar el futuro de la empresa con más confianza y optimismo.

Agradamente,


CARLOS VELEZ TORRES
CONTADOR PRINCIPAL